

LA GACETA

Periódico Oficial del Estado de Honduras

SERIE 155

TEGUCIGALPA: 6 DE ENERO DE 1908

NUMERO 1.550

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MENSAJE del Jefe del Estado de Honduras, Doctor don Policarpo Bonilla, acerca de los actos ejecutados durante su administración en el año económico de 1896 á 1897, presentado al Congreso Nacional Legislativo.

PODER LEGISLATIVO

ALOCUCIÓN del señor Presidente del Congreso Nacional, Doctor don Alberto Uclés, al señor Presidente del Estado.

PODER EJECUTIVO

MENSAJE

del Jefe del Estado de Honduras, Doctor don Policarpo Bonilla, acerca de los actos ejecutados durante su administración en el año económico de 1896 á 1897, presentado al Congreso Nacional Legislativo.

[Concluye.]

GUERRA

La labor de mi gobierno en este Ramo ha sido muy grande, tanto, que ha absorbido mi atención distrayéndola de los otros, y por desgracia sin provecho directo para el país, porque fué ocasionada por la alteración de la paz con motivo de los movimientos sediciosos ocurridos el 13 de abril último.

En la fecha citada, un grupo de aventureros, en gran parte extranjeros, asaltó el cuartel de La Laguna, en Puerto Cortés, el cual presentó poca resistencia, por la buena suerte que tuvieron los agresores de llegar de día, por accidente, en vez de hacerlo por la noche, como proyectaban, y precisamente en el único momento en que el Mayor de Plaza, estricto en el cumplimiento de los deberes del servicio, acostumbraba salir á tomar sus alimentos. El cuartel fué tomado, y en seguida atacado el pequeño resguardo que el Comandante de Armas tenía en su despacho, el cual también fué pronto vencido, quedando el puerto, en consecuencia, por completo en poder de los facciosos. Tres días después, ellos, aprovechando la considerable cantidad de armas, municiones y otros elementos de guerra que en el almacén encontraron, se dirigieron á la plaza de San Pedro, que había sido abandonada por el Comandante de ella y después, sobre Villa Nueva, donde aquél se había trasladado á esperar refuerzos. Allí, después de una ligera escaramuza, quedaron los agresores dueños de todo la línea férrea, sin que pudieran extender su dominio á todo el departamento de Cortés, pues varios pueblos del mismo distrito de San Pedro y todos los de Santa Cruz quedaron sustraídos á él.

El mismo día, y procedentes del Salvador, otros grupos de facciosos que de allí salieron

armados y organizados, invadieron nuestro territorio en los departamentos de Copán, Gracias, Intibucá, La Paz y Valle. Tuvieron el más completo éxito sobre el cuartel de La Esperanza, que lograron sorprender y tomar; pero ningún resultado les dieron las tentativas que hicieron sobre los demás. Los que invadieron por la frontera de Gracias lograron incorporarse á los de La Esperanza. Los de Copán y Valle lo intentaron también, pero sólo para caer prisioneros, en su mayor parte, en poder de las fuerzas del Gobierno. Los que atacaron á Marcala, en el departamento de La Paz, fueron rechazados por la pequeña escolta que guarnece á aquel pueblo, la cual fué eficazmente apoyada por los patriotas del mismo.

Todos estos movimientos se verificaron en un solo día, con pocas horas de diferencia, porque así lo tenía ordenado, desde tres meses antes, el caudillo de los facciosos, quien á la sazón se encontraba en Nueva Orleans, y les había prometido venir á incorporarse á ellos en el puerto.

Desde el primer día de la insurrección, ordené levantamiento de fuerzas en todos los departamentos, y tengo la satisfacción de decir que, tres días después, tenía disponibles para expedicionar más de tres mil hombres, en su mayor parte voluntarios; y dos días más tarde se habían completado cinco mil, de los cuales, por creerlos innecesarios, mandé dar de baja á una parte. Nombré General en Jefe de todas las fuerzas al señor General don Terencio Sierra, quien vino rápidamente á esta capital á encargarse del mando y de organizar las que aquí estaban acumuladas. El 17 marchó el General Sierra á la cabeza de una hermosa columna y verificó las operaciones de que da cuenta en su informe, el cual os presentará el Secretario del Ramo.

Me limito á hacer constar aquí que, á la aproximación del Ejército del Gobierno, el 19 de abril, huyeron los facciosos de La Esperanza, sin presentar acción ni detenerse hasta cruzar la frontera de Guatemala. Lo mismo hicieron los de Cortés, pues sólo hicieron una ligera resistencia en el puerto, más bien por necesidad, al verse imposibilitados para la fuga, pues les cerraba la salida por agua el vaporcito que el Gobierno de Nicaragua contrató y envió al mando del General Juan Pablo Reyes, quien en Trujillo y La Ceiba tomó tropas de desembarque.

El resultado de todas las operaciones militares que se practicaron, fué la captura de más de doscientos facciosos, y el haber quedado reducido á nada un plan tan bien combinado por nuestros enemigos, sin que costase más sangre que la de las pocas víctimas que hubo al asaltar los cuarteles y la de tres jóvenes que perecieron por su imprudente arrojo al recuperar el de Puerto Cortés. La campaña duró veinticuatro días, pudiendo haber terminado algunos antes, si no se hu-

biese esperado la llegada del vapor citado, para asegurar la captura de los rebeldes.

Merece que llame vuestra atención la circunstancia de que el plan de los facciosos contaba con grandes recursos monetarios, pues en él se invirtieron no sólo los que proporcionó el caudillo, sino también los de sus conaocios en la empresa, la cual, según informes fidedignos, era dirigida por una sociedad mercantil que se había organizado para la explotación de Honduras, con el apoyo de aquel que creían los explotadores llegaría á ser el Presidente de la Nación.

Llegaron á contar también con unos mil rifles, más de 120.000 cartuchos, cuatro piezas de artillería equipadas y más de 700 soldados, si bien en su mayor parte reunidos por la fuerza. Con tales medios de acción, debe causar extrañeza que los enemigos se hayan disuelto sin librar un sólo combate; pero esa extrañeza desaparece al tomar en cuenta que pronto se convencieron de que el pueblo hondureño estaba contra ellos, y la presión de la opinión pública les infundió desaliento y miedo.

Y no sin razón el patriotismo se indignó contra ese incalificable atentado, porque nada bueno podía esperar de gentes que hacían de la política un negocio de comercio y estaban dispuestas á vender el país, si era preciso; y porque mucho también tenía que perder, ya que bajo mi Administración han disfrutado los hondureños de efectivas garantías, que les han dado seguridad en sus personas, sus vidas y sus propiedades, bienes inapreciables de los cuales durante muchos lustros habían carecido.

El mal más grave causado por esta guerra fué la erogación de \$ 200.018.70, según las cuentas liquidadas hasta julio, sin perjuicio de la fuerte suma que figura en las del presente año económico, y que hace suelto próximamente el total á unos \$ 240.000.00.

Para atender á esos gastos mi Gobierno no decretó empréstito alguno forzoso. Pidió y obtuvo de las casas de comercio, de las empresas mineras y de algunos capitalistas, suplementos voluntarios, que montaron á la suma de \$ 93.715.25, la cual á la fecha casi en su totalidad está pagada. En julio habían sido amortizados ya \$ 56.218.33; y se adeudaban por lo mismo sólo \$ 37.495.92. En esta vez, como en todas, bajo mi administración, he seguido la costumbre, por mí introducida y antes nunca practicada, de liquidar y pagar íntegramente al Ejército sus haberes, con el aumento que la Ordenanza previene para el servicio de campaña.

Este sistema, si bien hace muy difícil para el Gobierno el mantenimiento de un ejército, tiene la ventaja de que le obliga á ser más prudente y pacífico, y dejando más satisfechos á todos sus servidores hace más difícil las facciones, las cuales, para satisfacer á los suyos, necesitan imitar el ejemplo.

En los gastos de la guerra encontraréis incluidas las indemnizaciones por los daños que causaron las tropas del Gobierno. También encontraréis acordadas algunas otras en favor de los empleados, por daños que les causaron los facciosos, saqueando sus casas, precisamente por estar al servicio del Gobierno.

Excepto estos atropellos, con satisfacción os informo que en general la conducta de los facciosos fué correcta, para las vidas y propiedades urbanas de los habitantes de los lugares donde tocaron; y digo que os lo informo con satisfacción, porque eso prueba que la guerra misma se ha civilizado, y que el ejemplo que dió la revolución liberal ha tenido que ser imitado, comprendiendo quien use de las fuerzas de las armas, que las violencias sólo pueden dar por resultado que el pueblo considere y trate á los revolucionarios como á bandoleros y ese ejemplo habrá de ser seguido también por el Gobierno, aunque llegase á caer en manos de un tirano.

Difícilmente Honduras volverá á ser teatro de las atrocidades de que fué víctima desde 1892 hasta el 22 de febrero de 1894. No se volverán á ver probablemente la fusilaciones en masa, los incendios de los pueblos y el saqueo en las propiedades. Para conseguirlo, basta que el pueblo no olvide que la abolición de la guerra sin cuartel, salvaje, la debe al Partido Liberal y á sus doctrinas, y que para asegurar el porvenir, debe conservar también en sus manos el poder mientras sea consecuente.

Concluida la guerra, el nuevo Secretario del Ramo consagró sus mayores esfuerzos á la organización del ejército, en cuyo trabajo nada se había hecho durante mi Administración. Esos esfuerzos fueron coronados por el éxito, porque, con excepción del departamento de La Paz, el ejército está organizado en todo el país, en sesenta y dos batallones de milicia activa y veinte de reserva, no habiéndose alcanzado todavía á formar las unidades tácticas superiores, lo que se hará en breve.

Nuestro ejército está distribuido de la manera siguiente: 28 Generales de División (7 ausentes), 26 Generales de Brigada (7 ausentes), 99 Coroneles, 87 Tenientes Coroneles, 90 Comandantes primeros, 129 Comandantes segundos, 513 Capitanes, 734 Tenientes, 713 Subtenientes, 1.819 Sargentos, 2.708 Cabos y 27.499 soldados, lo que arroja un total de fuerza efectiva de 34.442.

Hay en nuestros almacenes cantidad suficiente de elementos de guerra para armar y equipar diez mil hombres, que fácilmente podrán movilizarse en caso de necesidad. Preciso es, sin embargo, evitar que ese caso llegue, porque la guerra interior ó exterior sería la ruina de este país, cualquiera que fuera el resultado, y á evitarla consagro y consagraré mis esfuerzos.

Creo conveniente hacer mención especial del Decreto de amnistía absoluta que dicté con fecha 7 de octubre, en favor de los responsables de delitos políticos, por causa del movimiento sedicioso de abril. La parte positiva de ese Decreto contiene los fundamentos que tuve para expedirlo. Fué mi propósito, ya que los trastornadores habían sufrido un fracaso tan completo, demostrarles por la última vez generosidad, en la creencia de que los perdonados, muchos de los cuales eran pertinaces enemigos de la paz, se avergonzarán de volver á pensar siquiera en una reincidencia.

En cumplimiento de dicho decreto, recobraron la libertad absoluta más de 200 procesados, que en su mayor parte estaban en las cárceles; y muchos, que habían logrado salir del país, acogidos á la amnistía, han

regresado á él, entre ellos uno de los Jefes que encabezaron aquellos movimientos.

Esta disposición fué acogida con general agrado por el pueblo hondureño y no dudo que merecerá también vuestra aprobación.

En la Memoria respectiva encontraréis detalles importantes que creo innecesario consignar aquí.

HACIENDA

La situación financiera de Centro-América ha venido resintiéndose desde hace algún tiempo por motivo de la mala situación económica que diversas causas han creado. Países verdaderamente ricos como Guatemala y el Salvador han experimentado una grave crisis, que aun subsiste y durará mucho tiempo.

En Honduras, á pesar de que muchas de esas causas concurren, quizá por su misma pobreza, y por la tranquilidad y prudencia con que se hacen todos los negocios, esa crisis no se ha presentado, y no ha sido, en consecuencia, causa de dificultades financieras para el Gobierno.

Si las rentas no han dado el producto que debieran, esto es debido principalmente á la situación de constante alarma en que se encontraban los ánimos desde mucho tiempo antes de estallar el movimiento sedicioso de abril, y á la paralización que este movimiento ocasionó en el comercio, y en general en todos los negocios.

Si el Gobierno no pudo llenar debidamente el presupuesto, eso no se ha debido tanto á la falta de producción de las rentas, como á los gastos extraordinarios que exigió el crecimiento del ejército que se levantó para combatir á los facciosos.

Y si la deuda que quedó al finalizar el año económico próximo pasado, por déficit en el presupuesto, no fué mucho mayor que la que había quedado en el penúltimo, fué debido á que el déficit ocasionado por los gastos de la guerra perjudicó principalmente al Ramo de Obras Públicas.

Cuando la calamidad de la guerra aflige á un país, todos los planes financieros se frustran, y las más bellas esperanzas que su gobernante abriga se convierten en crueles decepciones.

En dos años consecutivos en que ha tenido guerra mi Gobierno, ha gastado en ella cerca de medio millón de pesos, y mucho más, si se toman en cuenta las erogaciones que se han hecho fuera del servicio corriente, para precaverse contra las amenazas y tentativas de trastorno permanentes que los emigrados han mantenido.

Fácil es comprender que si ese medio millón de pesos se hubiese invertido en obras de progreso, habría señalado mi Administración en la Historia como una de las que en Centro-América hayan hecho adelantar más á su país; pero ante el mal consumado, irremediable, sólo pretendo la satisfacción de haber encarrilado la guerra misma en una vía antes desusada, y de haber sacado de ella el fruto de demostrar la inutilidad de toda tentativa que se haga de trastornar el orden público, porque el pueblo hondureño quiere la paz y sabe defenderla hasta con las armas en la mano.

Contando solamente con los recursos del Tesoro Nacional, es poco lo que podré hacer en favor del progreso; pero me mostraré orgulloso si al terminar mi administración no dejo pendiente ninguna deuda por el servicio de la misma, y le queda el campo abierto á mi sucesor para una labor pacífica y más fructuosa que la mía.

Por el cuadro comparativo, que hallaréis en seguida, entre los productos efectivos de las rentas y las cifras consignadas en el Pre-

supuesto de ingresos, vendréis en conocimiento de las que excedieron á la cifra asignada y de las que dieron menor rendimiento.

La renta aduanera dió un exceso de \$ 79.247.64, que sería extraño, dada la paralización de negocios consiguientes á la guerra, si no se hubiesen aumentado las importaciones en los últimos meses, en previsión de la alza de los derechos decretada para el caso de no llevarse á efecto el negocio con "The Honduras Commercial Bank," y por la natural reacción favorable en el mercado producida por las pocas importaciones del año anterior.

La renta de aguardiente produjo un déficit de \$ 38.946.96 con relación al presupuesto, que se explica por la influencia de la situación del país, y porque la cifra calculada se elevó tomando en cuenta el alza en el precio de la especie, alza que si bien no se consideró en proporción matemática al producto del año anterior, por la disminución del consumo que naturalmente debía producir, todavía fué superior á lo justo. Sin embargo, produjo \$ 35.124.25 más que en el año precedente, y es de esperarse que en el que corre ya estará en su nivel anterior el consumo, y el producto se elevará á mayor cifra que la calculada para 1897.

La renta de licores arroja un déficit de \$ 4.839.03 con relación á lo presupuesto, y \$ 13.124.48 con relación al producto del año anterior, que sólo se explica por la falta de surtido de los puestos de venta, debido á la carencia de fletes.

La renta de tabaco arroja un déficit de \$ 102.397.91½ con relación á lo presupuesto, y de \$ 15.203.02½ respecto al producto del año anterior; pero este déficit es más aparente que real, porque el valor de las existencias que quedaron el último de julio compradas al contado, y cargado á la renta como gastos, es mucho mayor que el de las que quedaron en la misma fecha en el otro año. Como esta renta está suprimida, no merece especial estudio.

La renta de exportación de productos arroja un déficit de \$ 13.975.25 con relación á lo presupuesto, pero excedió á la del año anterior en \$ 7.486.88. No rindió lo que debiera, porque no pudo evitarse la exportación clandestina de tabaco y puros.

En el cuadro aparece como déficit la partida de Casa de Moneda, con valor de \$ 8.000; pero en realidad, sólo consistió en la suma de \$ 278.31, que hubo que suplir al establecimiento por haber consumido todos sus rendimientos que le habían venido sosteniendo.

La renta de pólvora arroja un déficit de \$ 758.07 con relación á lo presupuesto, pero de \$ 7.402.83 con respecto al producto del año anterior. Esto se explica, porque esta renta antes no aparecía cargada con el valor de compra de la especie, que venía figurando como existencia, de mucho tiempo atrás, y en el año á que me refiero fué gravada con fuerte suma invertida en adquirirla, porque estaba agotándose.

La partida de Imprenta Nacional produjo un déficit de \$ 481.85 sobre lo presupuesto, pero un aumento de \$ 165.55 sobre la del año anterior.

La renta de papel sellado produjo aumento de \$ 7.264.00 sobre lo presupuesto y de \$ 3.703.50 sobre el año anterior.

La de impuesto pecuario produjo un aumento de \$ 2.880.00 sobre lo presupuesto y de \$ 660.92 sobre el año anterior.

La partida adscrita al ramo de Correos dió un déficit de \$ 3.426.52 sobre lo presupuesto, pero un aumento de \$ 123.59 sobre el año anterior.

La partida de exportación de ganado produjo aumento de \$ 33.853.93 sobre lo presu-

ESTADO DE HONDURAS.

puesto y de \$ 2.318.95 sobre el año anterior. En el corriente habrá de seguro una gran disminución en este ramo, porque la mala situación de los mercados del Salvador y Guatemala ha impedido la salida de gran número de cabezas y probablemente lo impedirá en el entrante. El ramo de Tierras produjo aumento de \$ 33.699.20 sobre lo presupuesto y de \$ 25.163.69 sobre el año anterior. Este aumento es debido á la admisión en pago de los terrenos, de Constancias de Crédito, lo que ha estimulado la compra. Este sistema es provechoso porque ayuda á la cancelación

de la deuda, pagando con un valor muerto por ahora. El ramo de Telégrafos produjo el aumento de \$ 12.092.09 sobre lo presupuesto y de \$ 12.206.80½ sobre el producto del año anterior. La partida de Montepío aumentó en \$ 422.45 sobre lo presupuesto y en \$ 285.36 sobre el año anterior. La partida de Papel de Aduanas produjo aumento de \$ 872.67 sobre lo presupuesto y una disminución de \$ 657.47 sobre el año anterior. La partida de Ferrocarril, Lotería, etc.,

produjo \$ 12.380.23 de aumento sobre lo presupuesto y \$ 52.380.23 sobre el año anterior. Esto se explica principalmente por el aumento en el cambio del oro recibido en pago y porque en el otro año no figuró el producto del ferrocarril que se cobró hasta el siguiente. La Escuela de Artes produjo \$ 7.724.32 más que lo presupuesto; la Litografía \$ 311.87; la de Ingresos eventuales \$ 66.156.94½. Estas tres partidas figuraban en el Presupuesto anterior con el nombre de Ingresos eventuales y produjeron sólo \$ 72.479.78 ó sea \$ 35.013.35 menos que en 97.

	PRESUPUESTO		PRODUCCION		SALDOS			
					En pro		En contra	
Renta Aduanera.....	\$ 865 000	00	\$ 944 247	64	\$ 79.247	64		
— de Aguardiente.....	700 000	00	661 503	04			\$ 38.496	96
— — Licores.....	36 000	00	31 160	97			4.839	08
— — Tabaco.....	216 000	00	113 602	02½			102.397	97½
— — Pólvora.....	12 000	00	11 241	93			758	07
— — Papel sellado.....	60.000	00	67.264	00	7.264	00		
Extracción de productos.....	36.000	00	22.024	75			13.975	25
Impuesto pecuario.....	20.000	00	22.880	00	2.880	00		
Ramo de Correos.....	15.000	00	11.573	48			3.426	52
Exportación de ganado.....	84.000	00	117.853	93	33.853	93		
Producto de tierras.....	2.000	00	35.699	20	33.699	20		
Línea Telegráfica y Cablegramas.....	32.000	00	44.092	09	12.092	09		
Imprenta y Encuadernación.....	3.000	00	2.518	15			481	85
Montepío.....	3.000	00	3.422	45	422	45		
Papel de aduanas.....	12.000	00	12.872	67	872	67		
Casa de Moneda.....	8.000	00					8.000	00
Ferrocarril y Lotería.....	110.000	00	122.380	23	12.380	23		
Escuela de Artes.....	6.000	00	13.724	32	7.724	32		
Litografía.....	600	00	911	87	311	87		
Ingresos eventuales.....	30.000	00	96.156	94½	66.156	94½		
	\$ 2.250.600	00	\$ 2.335.129	69	\$ 256.905	34½	\$ 172.375	65½
	84.529	69					84.529	69
	\$ 2.335.129	69	\$ 2.335.129	69	\$ 256.905	34½	\$ 256.905	34½

Como se ve en el cuadro que precede, el producto total de las rentas fué de..... \$ 2.335.129.69 y la cifra presupuesta fué \$ 2.250.600. Hubo, por consiguiente, un aumento de \$ 84.529.69 comprobado con el saldo de diferencias en las varias cuentas de ingresos.

No entraré en detalles ni comparaciones sobre las cuentas de egresos, porque sus diferencias con el Presupuesto se explican suficientemente, como os convenceréis, al verlas en la Memoria de Hacienda y sus anexos.

El contrabando aduanero ha continuado; pero, á virtud de los arreglos hechos con el Sindicado, debe esperarse que se disminuirá mucho y que en poco tiempo el producto de la renta, según las condiciones del contrato, no sólo llenará la cantidad garantizada y satisfará las demás obligaciones, sino que dará nuevos rendimientos al Estado.

El contrabando de aguardiente aumentó por consecuencia natural del aumento de precio del artículo; y los esfuerzos del Gobierno para extirparlo, escollan ante la impunidad del delito, por el empeño, que es una regla, de los jurados, de absolver á los reos aun confesos, á lo cual he tenido ocasión de referirme en otro lugar.

NOTA:— Debido á la precipitación con que se suministraron los datos al señor Presidente para que elaborara su Mensaje, se duplicó la partida de Papel de Aduanas, que también se incluyó en la Renta Aduanera, y se padeció error al depurar otras partidas, lo que hizo que apareciera la utilidad líquida aumentada en \$ 15.434.60; y por esta razón, se publica el presente cuadro comparativo.—LARA R.

CUADRO COMPARATIVO

	MENSAJE		ESTADO		MENSAJE	
	Producto líquido		Producto líquido		Más	Menos
Renta aduanera.....	\$ 957.831	89	\$ 944.247	64	\$ 13.584	25
„ de aguardiente.....	660.907	48	661.503	04		595 56
„ „ licores.....	31.160	97	31.160	97		
„ „ tabaco.....	113.562	02½	113.602	02½		40 00
„ „ pólvora.....	11.249	93	11.241	93	8 00	
Papel sellado.....	67.264	46	67.264	00		29 54
Extracción de productos.....	22.024	75	22.024	75		
Impuesto pecuario.....	22.878	85	22.880	00		1 15
Ramo de Correos E. P.....	11.646	04	11.573	48	72 56	
Exportación de ganado.....	117.853	93	117.853	93		
Producto de tierras.....	35.699	20	35.699	20		
Telégrafo y cable.....	44.141	35	44.092	09	49 26	
Imprenta y Encuadernación.....	2.618	15	2.518	15	100 00	
Montepío.....	3.422	45	3.422	45		
Papel de aduanas.....	12.905	04	12.872	67	32 37	
Ferrocarril y Lotería.....	122.380	23	122.380	23		
Escuela de Artes.....	13.724	32	13.724	32		
Litografía.....	911	87	911	87		
Ingresos eventuales.....	98.411	35½	96.156	94½	2.254 41	
	\$ 2.350.564	29	\$ 2.335.129	69	\$ 16.100	85
			15.434 60			666 25
	\$ 2.350.564	29	\$ 2.350.564	29	\$ 16.100	85

CRÉDITO PÚBLICO

El saldo de la deuda declarada preferente y excluida de la consolidación, era el 31 de julio de 1895 de \$ 2.018.822.07½ que aumentó en el curso del año en \$ 1.249.071.13 y ascendió á \$ 3.267.892.49. Se pagaron \$ 1.257.670.37½; se depuraron \$ 53.627.79 que aparecían afectando la cuenta contribución de guerra, sin motivo alguno, puesto que habían sido cambiados los primitivos documentos procedentes de contribución de guerra por constancias de crédito, y quedó reducida el 31 de julio de 1897 á \$ 1.956.594.32½, según se demuestra en el cuadro siguiente:

DE LA DEUDA PÚBLICA PREFERENTE

Saldo el 1.º de agosto de 96:			
Contribución de guerra.....	\$ 162.615	10	
Constancias de Crédito.....	849.300	11½	
Deuda interior.....	234.904	44½	
Banco de Honduras.....	500.951	08	
Contratas.....	35.913	78	
Préstamos.....	49.507	80	
Rezagos.....	169.137	75½	
Depósitos.....	11.456	00	
— por concesiones.....	5.000	00	\$ 2.018.822 07½
Se aumentaron en el curso del año:			
Constancias de Crédito.....	\$ 123.147	41	
Deuda interior.....	164.381	18	
Banco de Honduras.....	29.526	98	
Contratas.....	468.423	93	
Préstamos.....	283.358	08	
Rezagos.....	124.775	75	
Depósitos.....	10.067	87	
Intereses y descuentos.....	37.707	49	
Gobierno anterior: Indemnizaciones.....	1.253	11	
Revolución sp. suplementos.....	1.207	19	
Campaña de Nicaragua.....	5.222	15	1.249.071 13
Se pagó:			
Constancias de Crédito.....	\$ 230.886	39½	
Deuda interior.....	96.851	35	
Banco de Honduras.....	38.716	30	
Contratas.....	449.972	93	
Préstamos.....	262.704	37	
Rezagos.....	112.423	87	
Depósitos.....	20.675	32	
Intereses y descuentos.....	37.707	49	
Campaña de Nicaragua.....	222	15	
Gobierno anterior: Indemnizaciones.....	1.253	11	
Revolución sp. suplementos.....	1.207	19	
Contribución de guerra (cambio).....	53.627	79	1.311.298 16½
Saldo.....			\$ 1.956.594 32½

NOTA:— En el cuadro que sirvió de base al señor Presidente para su Mensaje, no se consignó, por un error involuntario, y debido únicamente al exceso de trabajo: primero, el saldo de Contribución de Guerra el 1.º de agosto con valor de \$ 162.615.40; segundo, el aumento de la cuenta con las partidas de Intereses y descuentos con valor de \$ 37.707.49 Gobierno anterior: Indemnizaciones con valor de \$ 1.253.11 y Revolución su cuenta suplementos por \$ 1.207.19; y tercero, la amortización de las dos cuentas anterior, y la depuración de la de Contribución de Guerra que figuraba con un saldo superior al real en \$ 53.627.79, por cuyo valor se habían expedido Constancias de Crédito, y por un olvido en la Contabilidad nose había sentido la partida correspondiente.—LARA H.

Nada nuevo puedo informaros sobre la deuda que la ley mandó consolidar, porque no se ha hecho de ella un nuevo registro, ni ha tenido más alteraciones que las ordinarias por el Congreso.

Respecto de la deuda extranjera, me basta referirme á la contrata con "The Honduras Syndicate," en cuyo cumplimiento debemos tener cifrada la esperanza de verla arreglada y redimida.

Haré en seguida algunas consideraciones generales.

Desde mi primer mensaje, que presenté ante la Asamblea Constituyente, hice solemne declaración de que era y seguiría siendo al mío gobierno de partido, y se apoyaría en el Partido Liberal que me trajo al Poder.

Esa declaración ha sido muy censurada dentro y fuera del país, no obstante que entonces expliqué lo que por ello entendía y había de practicar. Hoy creo se reconocerá que ese sistema es el mejor para estos países viciados, como están, por los gobiernos personales.

He sido consecuente con mis propósitos de entonces, y mi partido no tiene queja de mí, á pesar de las inconsecuencias de muchos de sus miembros. Bien prevenía yo desde el principio que, si mi sistema sería de beneficios resaltados para el país, sería para mí en lo personal fuente de sinsabores, contrariedades y decepciones.

Así ha sucedido, por desgracia; pero no me ha sorprendido, porque cuando escribí mi mensaje en abril de 1895, consigné en él los siguientes conceptos:

"Este sistema necesita, en verdad, para que pueda ser fructuoso al país y para que tenga larga vida, no sólo la consecuencia política de los hombres del Poder, sino también la de todos los que han concurrido á ponerlo en sus manos. Preciso es que, mientras vean honradez administrativa, respeto á las insti-

tuciones y marcha progresiva, sigan siendo patriotas abnegados, que no piden más que paz, libertad y justicia, para tener también tranquilidad en el hogar.

Podrá pensarse que me es perjudicial tanta franqueza; pero ella ha presidido mis actos durante mi vida pública, y creo deberle la alta posición que en mi patria actualmente ocupo. Seguiré, pues, siendo la norma de mi conducta, porque hasta ahora no he tenido motivo para arrepentirme de ella.

Cierto es que estas declaraciones alejarán de mí, y hasta podrán convertir en enemigos, á todos los que cerca del que manda buscan la riqueza, la fuente del placer, la fácil satisfacción de las pasiones. En cambio espero conservar el aprecio del mayor número, de mis verdaderos correligionarios, de los que nunca pensaron ni piensan que al llegar al poder el Partido Liberal convertiría al país en tributario suyo para enriquecerse todos, ni que ese poder serviría para oprimir á nuestros adversarios y convertir á los vencidos en siervos de los vencedores. Espero que estarán conmigo todos los que aspiran de buena fe y sin exageraciones, á hacer prácticas las doctrinas que en la oposición predicamos, y que, *dando ejemplo de consecuencia política, la exijan de mí.*

Tengo fe en que, si dominando el espíritu de discordia que siempre persigue á un partido vencedor, logramos algunos años de práctica de las libres instituciones que contiene nuestra nueva Carta Fundamental, el pueblo hondureño entero se apegará tanto á ellas, que las divergencias políticas que subsistan, como natural consecuencia de la libertad, tenderán á buscar el mejor medio de hacer el bien del país, independientemente de las personas; y esas mismas divergencias habrán de provocar la formación de otro partido político, verdaderamente tal, en oposición al que hoy está en el poder, ya se llame conservador ó radical.

Entonces ese nuevo partido nos disputará el poder, procurando sacar provecho de nuestros errores y demostrar al pueblo, con pruebas prácticas de patriotismo, que gobernará mejor que nosotros. Para ello contarán con la libertad absoluta electoral y las completas garantías del ciudadano; porque no seré yo quien me empeñe en mantener á toda costa el poder en manos del Partido Liberal, sino éste el que ha de permanecer alerta para no perderlo."

Así hablaba entonces y así puedo hablar ahora, porque me he mantenido en mi puesto y he sido fiel á mis doctrinas y á mis amigos, en tanto que ellas no se perjudiquen. Si alguien se ha apartado de mí, cábeme la satisfacción de asegurar que no es mía la culpa.

Mi partido son mis ideas; mis partidarios, quienes las profesan, y no pregunto por sus nombres, ni por su nacionalidad. Considero liberales á todos los que en nombre de esas ideas lucharon conmigo para implantarlas, pero dejan de serlo desde el momento en que reniegan de ellas, por más servicios que hayan prestado. En cambio, estimo como tales á quienes de buena fe se consagren á llevarlas á la práctica, aunque sean hombres nuevos en la política, ó para ello tengan que rectificar errores pasados.

El plan de mi Gobierno fué aprobado por los hombres principales que me han rodeado; pero á algunos, pensando sin duda que sería letra muerta, como siempre lo habían sido los otros, al verlo en práctica les desagradó. Mas ésto no me ha detenido ni ardeado, porque creí y creo contar con el apoyo de la masa general del pueblo, que nada pide ni nada ambiciona para ella, y en cuyo seno se encuentran los patriotas abnegados que, mientras ven honradez administrativa, respeto á las instituciones y marcha progresiva, no piden más que paz, libertad y justicia, para tener también tranquilidad en el hogar.

En conclusión, os deseo mucho acierto en vuestras labores; y que así como estáis libres de toda presión gubernativa, acoquileis al nacer la ola de la intriga ó la conspiración que pretenda penetrar en el recinto de vuestras sesiones. Con ello habréis logrado asegurar para Honduras el brillante porvenir que ya asoma en su horizonte.

POLICARPO BONILLA.

Tegucigalpa: 1.º de enero de 1898.

PODER LEGISLATIVO

ALOCUCION

del señor Presidente del Congreso Nacional, Doctor don Alberto Uclés, al señor Presidente del Estado.

SEÑOR PRESIDENTE:

En nombre del Congreso Nacional correspondo respetuosamente á vuestro saludo, como motivo de su tercera reunión, conforme á la Ley Fundamental de 1894. Saludo como merece al Gobernante civil, que ha mantenido al Estado en libertad y justicia.

Los señores Diputados han recibido con satisfacción vuestro importante Mensaje, en el que dais cuenta de la Administración del país en el último año económico, como honrado y liberal Mandatario; y cuando lo hayan discutido conforme al Reglamento, os darán la debida contestación.

Señor Presidente: recibid la seguridad de que el Congreso cooperará decididamente con vuestro ilustrado Gobierno, para mantener al Estado en orden y progreso; y cuando vuelva á reunirse en 1899, que sea bajo los auspicios de la paz, para bien y honra de la Patria.

Tegucigalpa, 1.º de enero de 1898.

ALBERTO UCLES.

Tip. Nacional.—3.ª Avenida E.—N.º 42.